



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ESPECIAL DE 10 DE
AGOSTO DE 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

NÚMERO: ACT-ESPECIAL-10-10-08-2017

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2017.

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 10 de agosto de dos mil diecisiete, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Mtro. Juan Carlos Vega García, en representación del Lic. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control, conforme al oficio TOIC11/030/246/2016.

Lic. Juan Carlos Negrete Acosta, Coordinador de Archivos.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del Oficio Número DSJ-208/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscrito por la Mtra. Martha Isela García Peregrina, Encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos.
3. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del Oficio Número: DPJ/SPA/DPC-3/1574/2017, de fecha 12 de abril de 2017, suscrito por la Mtra. Claudia Ivett Vázquez Martínez, Jefa del Departamento de Procesos Civiles de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública.

Documentos enviados por la Dirección de Servicios Jurídicos, para dar contestación a la información requerida en la Solicitud de Información 2901000011217.

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifestó que de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de



clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por la Dirección de Servicios Jurídicos.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevo a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por la Dirección de Servicios Jurídicos, a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por la, Mtra. Martha Isela García Peregrina, Encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos para entregar en versión pública la información requerida en la solicitud de información números 29010000112/17.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14: 00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de Transparencia

Por el Órgano Interno de Control

Karen Solano Fernández

Juan Carlos Vega García

Coordinador de Archivos

Juan Carlos Negrete Acosta